



POLÍTICA

LA LEGISLATURA QUE SE VIENE

Con algunas caras nuevas y otras conocidas, la Legislatura Provincial deberá abocarse a resolver los problemas de las y los fueguinos. La reforma de la Constitución Provincial será clave este nuevo año. Por Nestor Shumacher.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9286 | AÑO XXXVII | MIÉRCOLES 3 DE ENERO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

GOBERNADORES PATAGONICOS



EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA, LOS RECURSOS Y LA INDUSTRIA PESQUERA

Gustavo Melella y demás mandatarios firmaron un documento en el cual expresan su preocupación y rechazo en referencia a tres ejes principales que "afectan gravemente la economía nacional y el desarrollo de la actividad pesquera al abrir el acceso del Mar Argentino a buques extranjeros".

PÁG. 6

PUERTO DE USHUAIA

PROYECTAN UNA BUENA TEMPORADA DE CRUCEROS

Con una creciente cantidad de recaladas, inversiones portuarias y el interés de nuevos países, augurando un crecimiento para la ciudad. Para el Roberto Murcia, presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, es el resultado de las inversiones en infraestructura.

PÁG. 2

CAMBIOS

NUEVAS REGLAS PARA ALQUILAR

El martillero público de Ushuaia, Gabriel Martínez, explicó que se viene en contratos de alquiler tras la derogación de la Ley correspondiente, así como de algunos artículos del Código Civil y Comercial.

PÁG. 2

RIO GRANDE

COLONIAS CON MASIVA PARTICIPACIÓN



En total son más de 2000 los vecinos y vecinas inscriptos a las actividades: 1500 personas que participarán de las colonias deportivas y recreativas; más de 100 que serán parte de deporte adaptado y de las propuestas para adultos y adultas mayores. Mientras que en el natatorio son 400 los socios provisorios inscriptos.

PÁG. 8

USHUAIA

RESCATE AÉREO EN LA LAGUNA DEL CAMINANTE



Una mujer lesionada presentaba principio de hipotermia y lesiones. Gendarmería y Comisión de Auxilio asistieron en el rescate realizado en la víspera de año nuevo.

PÁG. 3

DESREGULACIONES

CÓMO SE RIGEN LOS CONTRATOS DE ALQUILER A PARTIR DE AHORA

El martillero público Gabriel Martínez compartió información la nueva modalidad a partir de este año en que propietarios e inquilinos celebran un contrato de alquiler de inmueble, merced a la derogación de la Ley de alquileres y de algunos artículos del Código Civil.

El martillero público de Ushuaia, Gabriel Martínez, ofreció esclarecedoras directrices sobre los cambios en contratos de alquiler tras la derogación de la Ley correspondiente, así como de algunos artículos del Código Civil y Comercial.

Destacando la no retroactividad de las modificaciones, por FM Master's Martínez detalló las nuevas reglas para propietarios e inquilinos: "Toda ley que se modifica, no es retroactiva. Quien tiene contrato vigente, sigue con ese contrato. Con este DNU, hay que entender cuáles son las normas que rigen para los alquileres, qué artículos fueron derogados y, básicamente, las modificaciones que hay".

Explicó la base legal, al señalar que las normas que rigen los alquileres "son el artículo 1187 al 1226 del Código Civil y Comercial. Hay algunos artículos que se derogaron. La Ley 27.737, que fue la que originó el cambio de la 27.551, el 16 de octubre de 2023, básicamente lo que había modificado era el aumento semestral, antes era un aumento anual. Este DNU, 70/2023, lo que tendió a hacer es a derogar la Ley 27.551 y algunos artículos del



Código Civil y Comercial".

En cuanto a cambios específicos, Martínez mencionó: "Hay artículos que fueron derogados, por ejemplo, el DNU en su artículo 250 modifica el artículo 765 del Código Civil, que es la moneda. Antes la moneda pactada era la moneda peso, la única que era de curso legal. Hoy se agregó que ambas partes pueden pactar en hacer un contrato en dólares".

Sobre la libertad de contratación, expuso que, al modificarse esa cláusula, "por ejemplo, en esta libertad de contratación entraría en curso la moneda, pactar una moneda. Hacemos un contrato en dólares y se puede establecer, aunque se paga en dólares, si sube la co-

tización, por ejemplo, del dólar MEP. Esa sería una de las modificaciones".

Con respecto a la intervención judicial, Martínez aclaró que se modificó también la facultad del Juez: "Antes el Juez podía, en cualquier contrato de locación, todo contrato de locación que no vulnera ningún derecho de ninguna parte, podía directamente decir 'no, mira, esta cláusula que le pusiste no corresponde'. Hoy esa facultad no la tiene para modificar las estipulaciones en los contratos. Excepto que una de las partes lo pida, cualquier cláusula abusiva".

Enfatizó la necesidad de educar a propietarios e inquilinos sobre las nuevas disposiciones: "Esto es lo que noso-

tros primero le inculcamos al propietario, y también al inquilino. Porque el inquilino piensa que, en realidad, hoy con una libertad de contratación va a ser un desastre esto. Al contrario".

Al abordar el aspecto de las garantías, Martínez detalló que la cláusula se modifica, entrando particularmente en la letra del Código Civil y Comercial, en su artículo 1196: "Hoy se puede determinar cualquier garantía, como pasaba antes. Podés dar como garantía los recibos de sueldo de una persona, podés pedir como garantía un pagaré, la hipoteca de una casa".

Respecto a los aumentos, Gabriel Martínez concluyó su intervención ejemplificando que "si yo me siento con el inquilino y le digo cuáles son las condiciones, que no son ni más ni menos que las condiciones que teníamos antes de julio del 2020, donde se sentaban, pactaban entre partes. Lo único que no tenía era la moneda, porque la moneda no era el dólar de curso legal, pero todo lo demás quedaron de acuerdo", destacando así la continuidad de contratos bajo las nuevas reglas.

AUGE TURÍSTICO

EN USHUAIA, LA TEMPORADA DE CRUCEROS CUMPLE SUS EXPECTATIVAS

El presidente de la Dirección Provincial de Puertos destacó el éxito de la temporada de cruceros en Ushuaia, con una creciente cantidad de recaladas, inversiones portuarias y el interés de nuevos países, augurando un sólido crecimiento para la ciudad.

La ciudad y el puerto de Ushuaia están experimentando un auge turístico significativo durante la actual temporada de cruceros, según informó Roberto Murcia, presidente de la Dirección Provincial de Puertos. El muelle de la estación portuaria se encuentra abarrotado de embarcaciones, y la capital de Tierra del Fuego se ve inundada por la presencia de turistas que disfrutan de las bellezas de la región.

Según dijo Murcia por FM Master's, este éxito es el resultado de las inversiones en infraestructura, destacando los 120 metros en la banda norte y sur, junto con más de 2.800

metros cuadrados de superficie nueva. Las expectativas se han cumplido, con más de 420 recaladas solicitadas para el próximo año. El presidente afirmó que el crecimiento anual de entre un 8% y un 10% en la llegada de buques se mantendrá.

El ejecutivo resaltó la posición estratégica de Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida, atrayendo la llegada de nuevas embarcaciones de última generación, tanto en cruceros bioceánicos como en expediciones antárticas. "Esto refleja la apuesta de las empresas al destino", comentó Murcia, señalando que tres cruceros antárticos fueron bautizados en el puerto de Ushuaia en lo que va de la temporada.

Murcia destaca la llegada de nuevas empresas y la actualización de la flota existente, evidenciando el interés continuo en Ushuaia. Asimismo, agradeció al gobierno de Bulgaria por elegir la ciudad como base de abastecimiento,



subrayando el arduo trabajo detrás de esta decisión.

En términos de turismo, Murcia observó el impacto positivo en la ciudad, con un aumento en la cantidad de turistas y la demanda de servicios de hospedaje. También destacó la colaboración con InFueTur para desarrollar nuevos circuitos turísticos que satisfagan las necesidades de los cruceristas.

En cuanto al invierno, Murcia subrayó la oportunidad histórica que se presenta con la fusión de las tempora-

das de invierno y verano, destacando la adaptabilidad de la ciudad ante el crecimiento continuo. A pesar de los desafíos post-pandémicos, el presidente confía en un crecimiento total para Ushuaia.

En resumen, Ushuaia celebra un próspero período de turismo de cruceros, respaldado por inversiones, interés internacional y un crecimiento continuo que promete sustentar a la ciudad como destino turístico destacado.

COSTOS Y RESCATES

¿SE DEBE ASEGURAR LA SEGURIDAD?

El rescate de año nuevo reflota el debate sobre emergencias en zonas remotas y despierta preguntas sobre la importancia de un seguro para emergencias en actividades de aventura, ya legislado. Osvaldo Mella, de Heli Ushuaia, detalló la intervención y abordó analíticamente la cuestión.



En una intervención crucial, el helicóptero privado de la empresa Heli Ushuaia fue convocado una vez más para rescatar a una mujer accidentada mientras realizaba un trekking en año nuevo, en la laguna del Caminante.

Osvaldo Mella, titular de la compañía, relató por FM Master's la operación que tuvo lugar en la madrugada del último día del año: "Se activó aproximadamente a las 03:00 que nos convocan. Nos llama la gente de Parques y de Defensa Civil que había una señora que tenía un golpe en la cabeza, que estaba, aparentemente, bastante complicada. Daniel Moreira, bombero con mucha experiencia, vino, prepararon todo y la fueron a rescatar. Una operación que duró, aproximadamente, una hora en total, la parte aeronáutica".

Mella destacó la rapidez de respuesta de los helicópteros, subrayando la importancia de evaluar la gravedad de la situación. "Los helicópteros están siempre preparados. Depende de la gravedad de quien esté lesionado, podemos tardar en la preparación un poco más. En este caso, que la señora podía estar sentada, lo hicimos con uno de los helicópteros Robinson, que es mucho más rápido para la operación" explicó al respecto.

A pesar de la urgencia en las intervenciones, Mella enfatizó la prioridad de la seguridad y la eventual presencia de un médico a bordo: "Si tenemos que traer a alguien inmovilizado nosotros tenemos esto para inmovilizarlo y traerlo con camillas de alta montaña y todo eso. No fue necesario en este caso, pero siempre requerimos que un médico venga a bordo, porque es el que sabe. El piloto es el chofer".

Sin conocer aún quién asumirá los costos del rescate, Mella resaltó la política de su empresa: "Todavía no sabemos quién paga el rescate. Pero

lo que nosotros no hacemos es dejar a nadie, no ir a buscar una persona que está accidentada, por un tema de dinero. Después veremos quién lo paga y si alguien lo paga. En muchos de los rescates, no podemos estar viendo si esa persona tiene seguro, o no tiene seguro. Nos convocan porque nos necesitan".

En cuanto a la cuestión de los seguros, Mella destacó la prevalencia de turistas internacionales asegurados en comparación con los locales. "Los seguros de rescate existen en todo el mundo. Lo que pasa es que muchos de estos son voluntarios de cada persona que va a ser una actividad. Implementarlo desde el punto de vista coercitivo, que lo tienen que verificar, se puede. Pero, nos pasa que la mayoría de los que no tienen seguro, son locales. El turista internacional, casi todos, vienen con seguro".

Mella subrayó la importancia de la concientización y la educación sobre la necesidad del seguro: "Yo creo que hay que educar, sobre todo, para que tengan seguro. Explicar, hablar, tener carteles de información, usarlo en las redes sociales. No desde el punto de vista coercitivo, sino del punto de vista de información, preventivo".

En cuanto a los costos, reveló sorprendentes detalles sobre las tarifas de un vuelo de rescate: "Una hora de vuelo, para tener una referencia, con el Robinson son 1,500 dólares. Lo que pasa también muchas veces hay tener el tema ya organizado. Siempre nos convocan en última instancia. Nosotros rara vez participamos en cómo organizar un rescate, en última instancia nos llaman. Nos llamaron a las 03:00. En este caso nos convocó Parques Nacionales. Entonces, vamos a hablar con ellos a ver cómo seguimos con este trámite".

El rescate destaca la necesidad de considerar la seguridad en actividades al aire libre y plantea inte-

rogantes sobre la responsabilidad y conciencia de los individuos en entornos remotos.

T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
 publicidadestf@gmail.com
 2901 584 505

COMISIÓN DE AUXILIO

COMO FUE EL RESCATE EN LAGUNA DEL CAMINANTE EN LA NOCHE DE AÑO NUEVO

En un operativo nocturno de rescate, la Comisión de Auxilio de Ushuaia utilizó un helicóptero para evacuar a una mujer herida en laguna del Caminante. El rescate, desencadenado por un traumatismo craneal, se destacó por su eficiencia y coordinación.



La Comisión de Auxilio de Ushuaia debió enfrentar un nuevo desafío la noche del 31 de diciembre. Daniel Vázquez, director Municipal de Defensa Civil, reveló por FM Master's detalles del operativo de rescate en laguna del Caminante.

Vázquez explicó que el llamado de emergencia llegó a las 22 horas del domingo, pero el incidente ocurrió alrededor de las 16, complicando la notificación debido a la falta de comunicación telefónica en la extensa senda.

El funcionario municipal explicó: "Tomamos conocimiento por dos personas que salieron de la senda de laguna del Caminante. Los dos coincidían diciendo que se había encontrado con una situación de una mujer de alrededor de 40 años que había sufrido una caída más arriba de la laguna del Caminante". Ambos testigos describieron la condición de la mujer como precaria, mojada y con frío.

El protocolo de Comisión de Auxilio se activó a las 22 horas, y los equipos formaron grupos e instalaron bases. Los caminantes tardaron aproximadamente cuatro horas en llegar a la persona lesionada. Vázquez enfatizó: "Es una senda muy extensa y, en condiciones nocturnas, se hace un poco más lenta". La colaboración con Parques Nacionales fue crucial, ya que la zona es de jurisdicción federal.

Vázquez describió la escena al llegar: "Era una persona residente en Ushuaia, que estaba en una carpa a resguardo con otro caminante que era personal de salud, un médico".

Este médico proporcionó atención provisional hasta la llegada de la Comisión de Auxilio, ya que los otros tres caminantes se habían retirado del lugar, dejando a la mujer en la carpa.

La evaluación determinó la necesidad de una evacuación aérea. "Cuanto más rápido la podamos evacuar de lugar, iba a ser mejor para que sea asistida por personal médico", dijo Vázquez. El operativo, que inició a las 22 horas del 31 de diciembre, finalizó cerca de las 9 del 1 de enero, con la evacuación aérea realizada a las 5:45 de la mañana.

"En 20 minutos la tuvimos en el hangar, en el lugar de aterrizaje, ya con una unidad sanitaria para que la atienda personal médico", detalló Vázquez. A las 6:30, la mujer fue trasladada para recibir asistencia definitiva, mientras el equipo de rescate continuaba su regreso.

Este exitoso rescate resalta la eficacia y coordinación de la Comisión de Auxilio, subrayando la importancia de la preparación y respuesta rápida en situaciones de emergencia en entornos naturales.



CRISIS EN EL OSEF

LA DELEGADA DE ATE DENUNCIÓ DESPILFARRO POLÍTICO DE DIRECTORES DEL SUTEF

Mientras la Obra Social del Estado Fuegoño enfrenta una aguda crisis, con afiliados sin medicamentos por deudas millonarias a farmacias, los directores por el SUTEF aumentaron la planta política, según denuncia de la delegada de ATE.

La Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) atraviesa una grave crisis, afectando a sus afiliados que sufren la falta de medicamentos esenciales, por falta de pago a las farmacias. Según dijo Elvia Agüero, delegada del SUTEF, en FM Master's, los directores ligados al sindicato docente ampliaron drásticamente la planta política, mientras la salud de los afiliados se ve comprometida.

Agüero expresó su preocupación, señalando que los directores por el SUTEF "tienen secretarios aquí en Río Grande, nombraron personal a una persona en atención al público y cambiaron de 20 plantas políticas que teníamos, a 54. De una planta de 254". La delegada denunció nombramientos fuera de la provincia y cuestionó la efectividad de estos cargos adicionales.

También hizo alusión a la creación de una estructura de coordinación de prensa "donde hay dos plantas políticas. Sacan que es el Día del Odontólogo, pero nunca sacó para informar a los afiliados qué farmacia cubrieron en este mes y medio".

En cuanto a la falta de cobertura



en medicamentos, Agüero enfatizó: "Hoy solo Autofarma cubre al 100% los medicamentos, Salk cubre solo en un 40%, Acigami y Alem tienen 40% y 70% de cobertura. Es lo único que van

a darle a los afiliados de OSEF". Reveló que la estabilidad actual se debe al pago de deudas hasta septiembre, pero la deuda actual con farmacias asciende a \$1,000 millones.

Además, criticó la falta de ingresos suficientes para OSEF: "Hasta el último reporte que tengo de ingresos, entran \$1800 millones mensuales, puede ser un poquito más, con los incrementos miserables que dio el gobernador a los trabajadores". Esta situación, según la delegada, ha llevado a la obra social a un punto crítico, evidenciando una gestión gubernamental que, a su juicio, descuida la salud de los afiliados.

La delegada del SUTEF denunció prácticas cuestionables, como el uso de la farmacia de OSEF por parte de FACAF para entregar medicamentos. Agüero cuestionó: "Estamos siendo utilizados por el proveedor que nosotros contratamos para entregar sus medicamentos y nosotros no tenemos ningún beneficio". Asimismo, resaltó la falta de austeridad, pagando hasta cuatro veces más del valor real por medicamentos.

La realidad planteada por Agüero pone de manifiesto la vulnerabilidad de los afiliados de OSEF y cuestiona la transparencia y eficiencia de la gestión de la obra social en un momento complejo para la salud de la población.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



Celentano

LEY ÓMNIBUS

MELELLA JUNTO A GOBERNADORES PATAGÓNICOS RECHAZÓ LAS REGULACIONES PESQUERAS

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, junto al Gobernador de Chubut, Ignacio Torres, al Gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, al Gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal, al Gobernador de La Pampa Sergio Ziliotto y al Gobernador de Neuquén, Rolando Figueroa, rechazó las modificaciones a la regulación pesquera propuestas en la Ley Ómnibus enviada al Congreso por el Presidente Javier Milei.

Los mandatarios firmaron un documento titulado "En Defensa de la Soberanía, los Recursos y la Industria Pesquera de las Provincias Patagónicas" en el cual expresan su preocupación y rechazo en referencia a tres ejes principales que "afectan gravemente la economía nacional y el desarrollo de la actividad pesquera al abrir el acceso del Mar Argentino a buques extranjeros".

El primer punto está relacionado a la modificación de la obligatoriedad de descarga en puertos argentinos. El segundo tiene que ver con la competencia desigual en la asignación de cupos de captura y el tercero es en referencia a la eliminación de la obligatoriedad de contratar personal argentino. A esto se suma la pérdida de representatividad de las provincias en las decisiones pesqueras.

Al respecto, Melella señaló que "estas modificaciones al Régimen Federal de Pesca no hacen otra cosa que atentar contra los intereses de



nuestro país y nuestra provincia y provocarán pérdida de empleo y de competitividad de nuestra industria

nacional".

"Ya sabemos de sobra lo que ocurre cuando se deja todo a la libre regulación del mercado. No es algo nuevo y lo hemos sufrido en carne propia, con cierre de fábricas, caída de la producción nacional, falta de empleo y hambre en nuestro pueblo, todo para beneficiar a grandes empresas extranjeras que vienen a depredar nuestros recursos", agregó.

Asimismo, el Gobernador sostuvo que "firmamos este documento porque vemos con mucha preocupación

el camino que está tomando nuestro país, y creemos que se debe poner un freno a la entrega de lo que es de los argentinos y argentinas".

"Vamos a seguir defendiendo la soberanía, los recursos y la industria nacional en todos sus sectores, porque estamos convencidos que el verdadero crecimiento y desarrollo de nuestro país y nuestra provincia se hace con trabajo, con producción nacional y apostando por aprovechar e industrializar la gran cantidad de recursos que tiene nuestra tierra", finalizó.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

Por qué no tenés que tomar alcohol cuando manejas



Ni "un poquito",
ni "un vasito",
ni "mojarte los labios"...

UNA LEGISLATURA DISTINTA

NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS EN UN AÑO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Por Néstor Schumacher

Este 2024 se pronostica como un año movido en temas políticos. Aunque la reforma de la Constitución será claramente el eje central del calendario político, la labor parlamentaria tendrá un rol crítico en adaptarse a los cambios de época derivados de la llegada del economista liberal a la Presidencia. Ahora, con algunas caras nuevas y otras conocidas, la Legislatura Provincial deberá abocarse a resolver los problemas de las y los fueguinos.

Si nos retrotraemos en el tiempo hasta las elecciones de mayo el gran ganador de la contienda fue el voto en blanco. Con el 25%, la ciudadanía no mostró mayor interés en la selección de sus representantes en la Cámara, siendo seguido por FORJA con el 11%, el PJ apenas medio punto por detrás, Somos Fueguinos con casi el 9%, el Movimiento Popular Fueguino con 6,9% y el Partido Verde y Republicanos Unidos superando el 5% para hacerse con dos bancas cada uno.

Así, quedó conformada una Cámara con 3 representantes de FORJA: Federico Greve, Federico Sciarano y Myriam Martínez. Lo curioso es que dos de los tres legisladores representaron previamente a otros espacios: UCR para Sciarano y PJ para Martínez, que además es vicepresidente de ese partido. En el caso del PJ, será Victoria Vuoto la que extenderá su gestión hacia los 8 años, mientras que Tomás García debutará al igual que Juan Carlos Pino.

Desde Somos Fueguinos los debutantes serán Raúl Von Der Thusen y Gisela Dos Santos, la segunda representante de Tolhuin en la Legislatura luego del hoy intendente Daniel Harrington. Jorge Lechman volverá luego de un impasse político que lo vio participar de la Legislatura.

El Movimiento Popular Fueguino por su parte contará con dos viejos conocidos en Pablo Villegas y Damián "Loli" Löffler que continuarán en sus cargos. El Partido Verde tendrá repitiendo a María Laura Colazo, mientras que Matías Lapadula hará su primera experiencia en el legislativo provincial. Cerrando está Republicanos Unidos, que luego de una sorpresiva elección, logró dos bancas con Agustín Coto y Natalia Graciana Flores.

De este resultado hay un punto histórico para tener en cuenta: la UCR, o alguna de sus variaciones como Juntos por el Cambio, no contará con representatividad en la Legislatura por primera vez en 20 años, dado que



Federico Sciarano encabezó la lista del oficialismo en FORJA y Martínez Allende no pudo superar el piso de sufragios.

Entre las y los elegidos para esta nueva Legislatura que nos representará hasta 2027, solo Virgilio Tomás García del PJ pertenece el sector sindical, proviniendo de UTHGRA. En el caso de los debutantes hay dos que son bastante engañosos: tanto Juan Carlos Pino como Raúl Von Der Thusen que cuentan con una frondosa experiencia en sus Concejos Deliberantes, habiendo sido presidentes ambos de los mismos. Aunque habrá período de adaptación, tanto Pino como Von Der Thusen son reconocidos por su experiencia y cintura política, por lo que serán dos grandes adiciones para la Cámara.

Para el oficialismo, esta Legislatu-

ra será bastante diferente a su iteración previa. En el período 2019-2023, aunque marcado por la pandemia, el Ejecutivo contó con un amplio apoyo ante sus proyectos, presentando en cuatro años mínimos reveses legislativos. Ahora, con la adición de los Republicanos y un bloque del PJ más alineado hacia la oposición; recordemos que Martínez ahora es oficialista, Furlan se mostró alineado al final de su mandato al igual que Bilota y Freitas fue candidata de la famosa "Unidad". Ahora, uno esperaría mayor combatividad de Victoria Vuoto y García, con un Pino abierto al diálogo pero que hará pesar su historia política. Si a ello le sumamos las tres bancas de Somos Fueguinos, que se ha mostrado crítico de la expansión del gasto en los ámbitos municipales y la irrupción de Republicanos Uni-

dos, la cosa no será tan sencilla como en años previos.

A esta Legislatura que uno intuía contará con mayores tensiones y espacios de negociación, se le sumará a lo largo del año el proceso de la reforma de la Constitución Provincial, que, si bien dejará paralizada la labor, es más que factible pensar que varios de los nombres se repetirán.

En un 2024 con sus matices, esperamos no obstante que la Legislatura supere su marca de sesiones del año pasado, donde solo hubo 4 de carácter ordinario. Si bien eso no implica la falta de "trabajo" como algún mal intencionado podría especular, parece que ante el nivel de necesidad y urgencia que atravesamos en la provincia y el país, sería ideal contar con un poder Legislativo más activo y participativo del juego de la democracia.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

MÁS DE 2000 INSCRIPTOS

ARRANCARON LAS COLONIAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 2024

Se trata de las propuestas que se llevan adelante en las diferentes dependencias deportivas municipales. Con una agenda llena de actividades, para que las infancias, juventudes, los adultos y personas mayores de nuestra ciudad disfruten del verano en Río Grande.

Comenzaron las Colonias 2024 en los distintos espacios deportivos con los que cuenta el Municipio. El fin es que las y los riograndenses disfruten de un gran verano en nuestra ciudad, con las diferentes propuestas que se realizarán durante todo el mes de enero.

En total son más de 2000 los vecinos y vecinas inscriptos a las actividades: 1500 personas que participarán de las colonias deportivas y recreativas; más de 100 que serán parte de deporte adaptado y de las propuestas para adultos y adultas mayores. Mientras que en el natatorio son 400 los socios provisorios inscriptos.

Las actividades se llevarán adelante en diferentes espacios y al aire libre, con el fin de promover la vida saludable. Abarcando deportes en distintas disciplinas y para todas las edades, pensando en las necesidades de cada etapa de la vida.

Además, están los Campamentos que se realizarán en la Planta Municipal, para los cuales se abrieron este martes las inscripciones presenciales, con el fin de iniciar con los primeros grupos.



USHUAIA

LA UNIDAD SANITARIA MÓVIL CONTINÚA ATENDIENDO DURANTE ENERO



La Unidad Sanitaria Móvil de la Municipalidad de Ushuaia continúa prestando servicios a vecinos y vecinas de la ciudad, en el marco de las acciones de atención primaria de la salud que se llevan adelante desde la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos.

Hasta el viernes 5 de enero la unidad estará ubicada en calle Darwin frente a los playones deportivos, y a

partir del martes 9 de enero el lugar de atención será en avenida Magallanes frente a la Plaza de los Bomberos.

La Unidad Sanitaria Móvil brinda las especialidades de Medicina General, Pediatría, Nutrición y Enfermería.

El horario de atención es de 8 a 18 y para solicitar turno se debe llamar al 430451 -interno 5-, o hacerlo a través del Whatsapp 2901502507.

CASA BEBÁN

SE PRESENTARÁ EL DISCO DE VINILO "MATECOCIDO EP"



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, acompañará la presentación acústica del disco "Matecocido EP" del artista fueguino Vinilo.

La presentación será el viernes 5 de enero a las 18:00 horas en la Antigua Casa Beban con entrada libre y gratuita.

Dicho álbum grabado en Ushuaia y Córdoba, fue producido por Matías Iriarte y Joaquín Dolcemascoco, ambos estudiantes de la UNLP

y La Colmena en la ciudad de Córdoba respectivamente. Vinilo por su parte es un artista multimedia, que a lo largo de esta obra experimenta con diversos géneros que abarcan desde el pop hasta el hard rock.

Quiénes deseen conocer más sobre la presentación de "Matecocido EP", así como las diversas propuestas que la Secretaría de Cultura y Educación lleva adelante, podrán acceder a las redes sociales de la misma en @culturayeducacionush.

RÍO GRANDE

CONTINÚAN LOS TRABAJOS EN ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD



El Municipio de Río Grande continúa con trabajos de acondicionamiento en distintos puntos. Cuadrillas municipales avanzan con labores de limpieza, corte de pasto y colocación de plantines en los diferentes barrios y calles centrales.

En esta oportunidad se estuvo trabajando, por ejemplo, en Avenida Perón; calle Liniers; y en distintas plazas de la ciudad, entre otros espacios que se complementan con las tareas de regado de plantines, especies florales y arbóreas que embellecen la ciudad.

MÚSICA Y EMPRENDEDORES

LLEGA EL GRAN PASEO DE REYES



Este sábado 6 y domingo 7 de enero, el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650), de 15 a 21 horas, abre sus puertas para disfrutar junto a los más pequeños y sus familias de un entretenido recorrido con temática de "Reyes Magos".

El Municipio invita a las infancias y sus familias a visitar, el próximo fin de semana, el paseo "Canto del Viento" (Fagnano 650), el cual será adaptado a la temática de la festividad de Reyes Magos.

Desde las 15:00 horas, las familias

que visiten el tradicional paseo podrán ser parte de un entretenido recorrido con emprendedores locales, productos artesanales, buena gastronomía y grandes espectáculos de la mano de nuestros artistas.

Sobre las presentaciones, el día sábado 6, artistas locales como Mahía Alonso, Dante, Diamond, frist, Honguito Snow, Youjinki, Anahi Peralta, Mariangela presentarán un gran repertorio musical. En tanto, el día domingo 7, las familias podrán disfrutar del Café Literario "La Poesía y la Música Juntas".



Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.



BALANCE

LÓPEZ SILVA MANTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EQUIPOS DE CASA DE TIERRA DEL FUEGO



Se planea armar un proyecto para los estudiantes del nivel superior. Se analizaron las gestiones del año 2023.

El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, Pablo López Silva, mantuvo una reunión en Casa Tierra del Fuego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el equipo de psicólogas y quienes se encuentran trabajando con estudiantes derivados de nuestra provincia.

Al respecto, el ministro indicó que "realizamos un balance de todo el trabajo que se desarrolló durante

los pasados 4 años y una proyección para el Ciclo 2024".

La provincia cuenta con un alto número de estudiantes fueguinos que cursan sus estudios superiores fuera de la provincia, por lo que agregó que "también estamos pensando la posibilidad de armar un proyecto para nuestros estudiantes del nivel superior".

"Hemos dialogado sobre algunos lineamientos para poder comenzar a trabajar e ir concretando estas proyecciones a lo largo del año", finalizó López Silva.

HOCKEY

JUAN ELEICEGUI Y UN COMIENZO A LA ALTURA EN EL MÁLAGA

ESPAÑA.- El crack fueguino y capitán de la Selección Argentina, Juan Eleicegui, disfruta del arranque del año en Europa una vez más. En este caso acompañado por su amigo Freddy Sosa, vistiendo los colores del Málaga 91 y apuntando a hacer historia en el Campeonato de España.

Si hablamos de Hockey Indoor, sin lugar a dudas el referente a nivel provincial y nacional de la rama masculina es Juan Eleicegui. No solo por ser el capitán de la Selección Argentina que nos representó por primera vez en una Copa del Mundo, sino por seguir buscando nuevos objetivos en su carrera deportiva de cara al Panamericano Indoor 2024.

Tras haberse tomado una especie de impás para trabajar en el viejo continente luego de lo que fue la participación mundialista, retornó a Buenos Aires para disputar el Metropolitano de césped y ahora volvió a subirse al avión para recalar en el club que le abrió las puertas a su trayectoria europea.

El CD Málaga 91, casa que también cobijó a las chicas fueguinas en su momento, será el anfitrión del máximo certamen español de hockey pista: el Campeonato de España. Al igual que años anteriores, el camino comienza con la Fase Previa Regional, la cual dio inicio el 23 de diciembre pasado y continuará el 7 de diciembre con los encuentros de mayor nivel.

"Arrancamos hace unas semanas con el Campeonato Andaluz, en formato de todos contra todos, y jugamos con los equipos más débiles ganando los cuatro partidos por goleada", comenzó diciendo el crack que salió del Ushuaia Rugby Club.

Y agregó: "Ahora nos preparamos fuerte para el fin de semana del 7 de enero que vamos con Alcalá y Benalmádena, en partidos que nos van a servir para medirnos más fuerte".

En esta oportunidad junto a Eleicegui viajó el santacruceño Freddy Sosa, que es otro de los referentes de la disciplina y también ha sabido vestir los colores rojos años anteriores.

"La verdad que por ahora súper positivo todo. Volver al Málaga después de un par de años es muy lindo, volver a



ver gente que conoces, un entrenador súper exigente que nos quiere llevar al máximo; entrenamos de lunes a domingo sin descanso de 11 a 14 y doble turno dos veces por semana. Si te pones a pensar son muchas horas por semana, pero motiva ver al club ilusionado, al equipo comprometido y viendo los frutos del entrenamiento", enfatizó.

Antes de concluir diciendo: "Siento esta temporada como la primera. Creo que después del Mundial es como que se cumplió un objetivo muy importante en mi vida y a partir de eso me lo tomo para disfrutar a lo que venga de acá en adelante. Entrenando, jugando para el equipo, cómodo en la posición de 5 y puliendo detalles, con ganas de arrancar la competencia fuerte, se va a poner picante y queremos estar a la altura".

Actualmente, Freddy Sosa está jugando de delantero punta y Eleicegui de doble cinco armador junto al local David Sanchez. El funcionamiento en los primeros cruces ha sido óptimo, con 21 goles de Freddy y 9 de Juan, venciendo 14-0 al Málaga Juvenil, 16-3 al Benalmádena B, 12-0 a la Universidad de Sevilla y 17-1 a San Fernando.

Como mencionamos anteriormente, ahora todo apunta al 7 de enero para los encuentros ante Alcalá y Benalmádena para concluir la etapa clasificatoria del Campeonato de Andalucía. Luego quedará el Final Four Regional, a finales del primer mes del año, el flamante Campeonato de España.

CRONOGRAMA

PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego AeIAS informó a sus jubilados y pensionados que los haberes pasivos correspondientes al mes de diciembre de 2023 se encontrarán acreditados a partir de las 00.00 horas del día jueves 4 de enero.

Cabe destacar que aquellos beneficiarios pasivos que en forma previa a la vigencia del Decreto Reglamentario N° 1501/23 hayan solicitado la redeterminación de su

haber, la verán reflejada junto con esta liquidación.

Al respecto se recuerda que la solicitud de redeterminación del haber podía ser solicitada por aquellos beneficiarios cuyo haber inicial previsional fuera determinado con el promedio de 120 meses y su fecha de renuncia posterior al 24/02/2016.

Para más información visitar www.cpsptf.gov.ar

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas)/TANTESARACOSASRICAS

VACACIONES

LLEGA UNA NUEVA EDICIÓN DE “JUVENTUDES EN ACCIÓN: MODO VERANO”

Durante los meses de enero y febrero se extenderá una variada propuesta para las juventudes de la provincia, la cual incluirá actividades educativas y recreativas para quienes pasen sus vacaciones en la provincia.

Desde la Secretaría de Políticas para las Juventudes se abre la convocatoria para participar de diferentes actividades durante los meses de enero y febrero.

Junto con la Dirección de Protección Civil se realizarán Caminatas Recreativas en las tres ciudades con destinos a Cabo Domingo y Cabo Peña; en Tolhuin con destino a Laguna Negra; mientras que en Ushuaia se visitará el Río Encajonado y Cascada de Los Amigos, respectivamente. Esta actividad está destinada a jóvenes de 18 a 25 años. Para informes e inscripciones, pueden acceder a: <https://forms.gle/HvYT4CFbK1BaqQGr6>

Otra de las propuestas para las juventudes durante este verano será #PlanV. Con la articulación del Ministerio de Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Representación Política, esta propuesta tiene como objetivo generar espacios de recreación y socialización con un entorno seguro y enriquecedor, donde mediante el juego se podrá aprender sobre diferentes estrategias y resolución de conflictos. Las mismas se realizarán en las Casas del Deporte y las Juventudes en las tres localidades,



donde habrá clase abierta de Ritmos Urbanos, competencias de Truco, UNO, jenga y Tutti-Fruti; además de fútbol tenis, competencia de penales y una competencia de FIFA17. En Río Grande será el 19 de enero a las 18hs, en Tolhuin el 26 de enero a las 18hs. y en Ushuaia el 2 de febrero a las 18hs.

A su vez, durante todo el verano se desarrollarán talleres destinados a jóvenes de 16 a 35 años en la ciudad de Ushuaia. El “Taller de Batería” es una propuesta destinada a jóvenes que deseen interiorizarse desde cero con

este instrumento. “Inglés Turístico” es otra de las propuestas que busca aportar un espacio de aprendizaje para el campo laboral del turismo y el comercio. El contenido se desarrollará a través del campo semántico del turismo, la atención, la orientación y las ventas. En el mes de febrero, se sumará el taller “¡Potenciá tu emprendimiento!”, destinado a jóvenes emprendedores que deseen aprender todo lo relacionado al Marketing Digital y la creación de contenido audiovisual para impulsar sus produc-

tos e incrementar sus ventas en redes sociales.

Las inscripciones son a través de formulario con cupos limitados: <https://forms.gle/8c7g5Eb93TW8f8fr7>

Al respecto, Ivana Olariaga, secretaria de Políticas para las Juventudes, expresó que “cada una de las propuestas, tanto lúdicas como recreativas han sido pensadas en la necesidad de generar espacios donde las y los jóvenes de la provincia continúen no solamente socializando, sino aprendiendo sobre nuevas estrategias de resolución de conflictos y puedan seguir vinculándose de una manera sana en espacios cuidados. A su vez hemos generado diferentes cursos de formación y capacitación, dando lugar a que quienes quieran aprovechar estas semanas de vacaciones para formarse puedan hacerlo de manera gratuita”.

“Es una agenda muy prometedora por la cual esperamos que puedan acceder la mayor cantidad de jóvenes de las tres localidades”, finalizó.

En las redes de @JuventudesTDF se puede encontrar más información además de conocer las propuestas que se vayan incorporando.

The advertisement features a background image of a welder in a dark protective suit working on a metal structure, with bright sparks flying from the welding point. Overlaid on this image is a large white gear icon containing the word 'Surtruck' in a bold, sans-serif font. Below 'Surtruck' is the word 'CELENTANO' in a smaller, all-caps font. Underneath that, the text 'TALLER INTEGRAL' is written in a bold, sans-serif font. Below this, a list of services is presented in a bold, sans-serif font: 'Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica • Electricidad • Ingeniería • Taller Naval'. At the bottom of the advertisement, there are three elements: an Instagram icon followed by '@SURTRUCKCELENTANO', a LinkedIn icon followed by 'SURTRUCK SA', and the website address 'WWW.CELENANOSURTRUCK.COM.AR'.

TOLHUIN

A LOS CUCHILLAZOS EN PLENA LUZ DEL DÍA

Los implicados están acusados flagrancias por lesiones. Eran dos sujetos contra uno que resultó con lesiones visibles.

Aproximadamente a las 11:00 horas de este martes, una mujer llamó al número de emergencia 101 alertando sobre una pelea en inmediaciones al comercio La Anónima, entre hombres con cuchillos.

En consecuencia se desplazaron los móviles policiales afectados a los diferentes Operativos Públicos de Prevención, dispuestos a través de la Jefatura de Policía, en todo el Radio Jurisdiccional de esta comisaria, y al llegar inmediatamente un primer móvil policial al lugar observa la presencia de dos masculinos mayores de edad, quienes al ser identificados y realizarse un palpado preventivo se observa que uno de ellos, llevaba entre sus ropas un cuchillo tipo carnicero, de importantes dimensiones, por lo cual ambos masculinos son inmediatamente reducidos y aprehendidos.

Al mismo tiempo otro móvil policial que se dirigía a dicha intervención es interceptado por el femenino que llamara al abonado de emergencias 101, sobre Av. Los Ñires quien acompañaba a la víctima, persona a la cual auxilió en el lugar de la agresión.

Una vez anunciado el personal policial de todos los pormenores del hecho, procedió a la aprehensión policial de Hugo García de 37 años y de Ramón Dos Santos de 51 años, por el delito de lesiones en perjuicio de Néstor Jaquet, quien presentaba lesiones visibles. Ambos aprehendidos continúan alojados en los calabozos de esta comisaria, a disposición de la Fiscalía del Distrito Judicial Norte.



POLICIALES

VUELCO EN PLAYA LARGA DEJA HERIDAS A DOS MUJERES

Un accidente de tránsito ocurrió a las 4:40h, en la zona de Playa larga.

En el lugar, se apersonó personal de la Comisaria Tercera que observó un despiste seguido de una colisión de un Peugeot 207 Compact, conducido por Manuel Antonio Aquino de 28 años, en sector del acompañante se encontraba Carlos Ruben Aquino de 28 años, mientras que en el sector trasero del vehículo se encontraban dos mujeres que aquejaban dolor en zona cervical, siendo Xiomara Janet Ortega de 25 años y Sara Lovrinkevich de 27 años.

En el sitio se presentó personal de Bomberos 2 de Abril y personal sanitario, quienes asistieron a las lesionadas y las trasladaron al H.RU. Tras obtener certificación médica de ambos femeninos, revistieron traumatismos superficiales (leves) siendo notificados del Art 72 del CPN, no instando la acción penal.

En cuanto al conductor, se le certificó aliento etílico por lo que solicitó personal de tránsito municipal para realización de examen alcotest y posterior entrega a un familiar. Se realizaron actuaciones contravencionales al respecto.


ZARCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zarco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande, Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MAQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

USHUAIA

RESCATAN A DOS LESIONADAS EN LAS LAGUNAS DEL CAMINANTE Y ESMERALDA

Se realizó una evacuación aérea de una de las mujeres por principios de hipotermia. Otra sufrió una herida en la muñeca derecha.

Dos operativos fueron llevados a cabo en víspera de año nuevo, en la ciudad de Ushuaia, cuando los gendarmes recibieron las alertas por parte del personal de la Comisión de Auxilio.

La primera mujer sufrió una herida en la muñeca derecha. Mientras que, la segunda ciudadana tenía un corte de 5 cm de profundidad en la zona occipital de la cabeza (nuca), golpes en la tibia, tobillo y espalda como así también presentaba un cuadro de hipotermia. Fue asistida de manera primaria mediante vendajes y colocación de mantas térmicas.

En horas de la tarde del pasado domingo, los funcionarios del Grupo Especialista en Alta Montaña (GEAM) dependiente del Escuadrón Núcleo 44 "Ushuaia" recibieron un llamado por parte del personal de la Comisión de Auxilio, que solicitaban apoyo para asistir a una mujer de 23 años de edad, quien habría sufrido una fractura en la muñeca derecha.

Inmediatamente, los gendarmes conformaron una comisión de tres integrantes e iniciaron el protocolo de búsqueda y rescate hacia el sector senda Laguna "Esmeralda", donde hallaron a la ciudadana lesionada y sin poder moverse por sus propios medios.

Los funcionarios procedieron a asistir a la víctima y la evacuaron hasta el puesto de base, donde fue llevada junto con sus padres hacia el nosocomio local para realizar estudios complementarios.

Ocho horas más tarde, efectivos pertenecientes a este Grupo recibió otra alerta sobre una mujer que se encontraba herida en inmediaciones al sector senda Laguna "Del Caminante".

Seguidamente, los funcionarios en conjunto con la Comisión de Auxilio "Ushuaia" se desplazaron hacia el lugar, a 850 MSNM, allí encontraron a la ciudadana de 40 años de edad, la misma presentaba un corte de 5 cm de profundidad en zona de la nuca, golpes en la tibia, tobillo y en la espalda como así también manifestaba un cuadro de hipotermia. Los uniformados procedieron a efectuar una asistencia primaria para estabilizarla, mediante uso de vendajes de compresión en la herida y colocación de manta térmica en el cuerpo.

Asimismo, al estar en horas de la madrugada y por las lesiones que mostraba la mujer, los efectivos emplazaron un campamento para pernoctar y refugiarse, hasta que se hiciera presente una evacuación vía aérea.

A las 06:00 del día lunes, se realizó la extracción de la víctima en helicóptero y posteriormente fue llevada hacia el hospital local para una revisión más exhaustiva.

En ambos rescates también participaron el personal de la policía provincial, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios y personal facultativo.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Faguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TEMPORADA 2024

CERRO CASTOR EXTIENDE LA PREVENTA DEL PASE

Los residentes de la provincia de Tierra del Fuego podrán adquirir su pase hasta el sábado 6/1/24, al mismo valor de la preventa de navidad.

Luego de comenzar la preventa del pase de temporada en el mes de diciembre, Cerro Castor extiende la comercialización de la preventa de navidad y su tarifa, hasta el sábado 6/1/24 inclusive.

Los interesados podrán adquirir los pases para temporada invernal 2024 en la ciudad de Ushuaia, en el nuevo local de Popper Outlet ubicado en San Martín 1134 y Popper Store en Río Grande, San Martín 316. Los fueguinos podrán realizar la compra de su pase mediante las siguientes formas de pago: Tarjeta VISA y Mastercard bancarizadas en 3 cuotas sin interés y planes en 6 y 12 cuotas fijas.

El pase temporada, que permite acceder a toda la montaña desde la apertura de pistas y hasta la finalización de la temporada, tiene un costo de: \$490.000 para adultos y los \$343.000 para los menores, tarifas vigentes desde el 18/12/23 al 6/1/24. También se podrá acceder al Plan Familiar, en el cual se aplica descuentos según la cantidad de integrantes del grupo familiar.

Consultar bases y condiciones en: https://www.cerrocastor.com/es_ar/pases-residente.html



HABERES MINIMOS

JUBILADOS Y PENSIONADOS COBRARÁN UN BONO DE HASTA 55 MIL PESOS EN ENERO



La ANSES informó que, en el marco del Decreto 116/23, los jubilados y pensionados de la mínima cobrarán un bono de hasta 55 mil pesos en enero, que será depositado junto con los haberes desde el próximo viernes 5.

Los titulares de las Pensiones No Contributivas (PNC), cuyos haberes comienzan mañana y tengan DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4 y 5, recibirán el bono en un pago complementario ese mismo 5 de enero. Desde el lunes 8, se abonará con el calendario habitual.

Las personas que durante esos meses cobrarían 105.712 pesos (haber mínimo), con la medida anunciada, alcanzarán los 160.712 pesos.

También percibirán un bono pro-

porcional todas las personas que cobren menos de esa cifra, lo que significa que un jubilado con un haber de 120 mil pesos cobrará un aumento de 40 mil pesos para alcanzar el monto de 160.712 pesos.

Los jubilados y pensionados que cobran haberes mínimos con 30 años o más de aportes efectivos y que no hayan necesitado de una moratoria para jubilarse recibirán junto al bono de 55 mil pesos un complemento de hasta 22.207 pesos.

Las prestaciones alcanzadas por la medida son todas las jubilaciones y pensiones del SIPA, la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y las Pensiones No Contributivas (PNC).



EMERGENCIA PÚBLICA

SUSPENDEN LOS CRÉDITOS ANSES PARA JUBILADOS Y TRABAJADORES

La decisión se tomó con el objetivo de preservar la rentabilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) a cargo del organismo y privilegiar su liquidez.

A través de la resolución 1/2023 publicada este martes en el Boletín Oficial, el gobierno dispuso la “suspensión transitoria” de los créditos Anses para jubilados, pensionados, trabajadores en relación de dependencia y beneficiarios de distintas prestaciones de la seguridad social bajo el argumento de “contribuir a la preservación del valor y rentabilidad” del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

“Suspéndase transitoriamente el otorgamiento de créditos, en el marco del Programa CRÉDITOS ANSES”, determina la resolución.

Además, sostienen que la actual inversión en el programa “debe ser reanalizada considerando si el contexto económico del país que torna dificultoso ponderar el índice inflacionario de los próximos meses, así como la tasa de interés a aplicar dentro del mercado de préstamos personales”.

La decisión se da en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

Así, como “medida preventiva y temporal” se interrumpe el financiamiento “hasta tanto se establezcan las variables económicas y puedan evaluarse las condiciones financieras vigentes”.

El programa, anunciado el pasado 1 de noviembre e impulsado por el ex ministro de Economía Sergio Massa y la ex titular de ANSES Fernanda Raverta, permitía a los trabajadores en relación de dependencia con un salario de hasta \$1.980.000 que no paguen impuesto a las Ganancias pedir préstamos de hasta \$1 millón con una Tasa Nominal Anual (TNA) subsidiada del 50% a pagar en 24, 36 o 48 cuotas. Se estimaba que la iniciativa podía alcanzar a 5,4 millones de personas.

Pedir dicho préstamo contaba con mínimos requisitos: residir en la Argentina en forma permanente, tener una antigüedad laboral no menor a 6 meses, no ser trabajador eventual o de casas particulares, no superar la situación 2 en la Central de Deudores del BCRA y ser titular de una tarjeta de crédito en el banco donde cobrás tu sueldo. Además, se comenzaba a pagar a los tres meses de ser solicitado.

En el caso de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado y Previsional Argentino (SIPA), el crédito tenía un límite de hasta \$600.000 y para los titulares de Pensiones No Contributivas (PNC) y Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) de hasta \$250.000, con una TNA del



29%.

Las tasas de interés de los créditos se encontraban muy por debajo de las tasas de mercado. En este sentido, la resolución recuerda el que DNU “establece la desregulación del comercio, los servicios y la industria, dejando sin efecto las restricciones a la oferta de bienes y servicios y de toda normativa que distorsione precios del mercado que impida la interacción de la oferta y demanda de manera espontánea para corregir la crisis que enfrenta la economía argentina y promover a su reconstrucción”.

De acuerdo al gobierno, la actual inversión en el programa “debe ser reanalizada considerando si el contexto económico del país que torna dificultoso ponderar el índice inflacionario de los próximos meses, así como la tasa de interés a aplicar dentro del mercado de préstamos personales”.

Al anunciar la ampliación del programa en noviembre pasado, días antes del balotaje, Massa había argumentado que “esta decisión mejora la capacidad de crédito de trabajadores y jubilados en la Argentina. Aspiramos, además a que esta medida sirva, en muchos casos, para resolver temas de endeudamiento, de tarjeta de crédito, de mutuales, que sabemos que a veces complican la vida del trabajador. Y para aquellos que no tienen deuda,

sirva a los efectos de avanzar de manera bancarizada, de manera digital, con la compra de bienes o con la

contratación de aquellos servicios, ya sea para la familia o de turismo, que necesiten”.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/23

“CONTRATACIÓN DE SEGURO TODO RIESGO OPERATIVO Y FLOTA AUTOMOTOR DPE EJERCICIO 2024”

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023, REFERENTE A LA: “CONTRATACIÓN DE SEGURO TODO RIESGO OPERATIVO Y FLOTA AUTOMOTOR DPE EJERCICIO 2024”, TRAMITADA BAJO EL EXPTE N° 464/2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 40.000.000,00

FECHA DE APERTURA: 08 DE FEBRERO DE 2024 - HORA: 12:00.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 08 DE FEBRERO DE 2024 – HORA: 12:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN – LASSERRE N° 218 – USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO





ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.